



GACETA OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. sigue sin novedad en su importante salud.

PARTES OFICIALES.

Corregimiento de Guipúzcoa.—Habiendo llegado á esta Villa desde la de Vergara, en la que hace tiempo resido con mi Tribunal, á cumplir las Reales órdenes que V. S. me tiene recientemente comunicadas, acabo de recibir el adjunto parte del celoso Alcalde de Sacas; y creyéndolo de bastante interes, lo remito original á V. S., para que se sirva elevarlo al Real conocimiento de S. M. — Dios guarde á V. S. muchos años. Oñate y Octubre 22 de 1835.—Fernando Lopez y Villen.— Señor Encargado de la primera Secretaría de Estado y del Despacho.

Alcaldía de Sacas.—Ayer se me dió parte de que la guarnicion del fuerte de Beovia habia sido relevada con el número de unos 68 individuos, incluso los artilleros, y que habian traído un cañon de á 8. Este relevo y cañon fueron desembarcados en Socoa, y conducidos por tierra á la fortificacion. Se me añadia, que trataban de batir todas las casas inmediatas á la misma fortificacion; y en efecto, esta mañana han principiado á ejecutarlo, y continuado hasta la noche con viveza, sin que nuestras abanzadas hayan hecho ningun fuego. En este estado se me da tambien parte de que mañana tratan de continuar sus fuegos de cañon, y suspendo aqui este parte con el fin de que sea mas circunstanciado.—*Hoy 19.*—En efecto, en esta madrugada rompieron el fuego de artillería los de la guarnicion de Beovia, y ha continuado con viveza, no solamente de la fortificacion, sino tambien la artillería francesa, todos dirigidos á batir las casas y han conseguido su objeto con una de las inmediatas al punto donde se

situaban nuestras abanzadas: motivo por el cual tuvieron que abandonarlas, y acogerse á las zanjás ó caminos cubiertos de la inmediacion. Valiéndose de esta coyuntura ha hecho una salida la guarnicion y dado fuego á tres casas; pero dos se han podido apagar, y nuestras abanzadas hicieron retirar á los de la caserna en medio del continuo fuego de fusilería de la guarnicion y del cañon de los franceses, en cuyo encuentro tuvimos tres heridos y un contuso, sin que pueda asegurar cuántos han tenido los enemigos.—Estando extendiendo esta relacion recibo el oficio de V. S. fecha 17 del corriente en Vergara, en el que me inserta la Real orden del 10 del propio mes, y por la misma relacion que precede verá V. S. cuán opuestos han sido los resultados de las órdenes terminantes que hayan podido recibir de Paris los Gefes militares que mandan en esta costa.—*Hoy 20.*—No se siente ningun tiro á esta hora que son las 11 de la mañana, pero la copia del parte que acabo de recibir instruirá á V. S. del ánimo que tienen. Lo que participo á V. S. para su conocimiento, y que si lo estima conveniente lo eleve al del REY N. S.—Dios guarde á V. S. muchos años. Irun y Octubre 20 de 1835.—Javier de Gurruchaga.—Sr. Corregidor de esta M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa.—*Parte del dia 20.*—Ayer fueron heridos dos cazadores, y ahora los van á llevar al hospital de S. Juan de Luz: dicen que hoy van á salir tambien para pegar fuego á las casas. Añaden que el Capitan de aqui ha pedido que traigan de S. Juan de Luz otro cañon; pero parece que no le traerán. Por ahora no ocurre mas novedad.

Comandancia General de Alava.—El Contralor del Hospital militar de esta Provincia, con esta fecha me dice lo que copio.—"En la tarde del 27 de presente mes llegaron á este establecimiento de mi cargo un urbano de Vitoria, con un Oficial de caballería, quienes recorrieron las salas y se despidieron invitando á los enfermos á que les siguiesen voluntariamente, y solo por entonces se unió á ellos uno que habia sido prisionero y servia en

nuestras filas. Entrada la noche penetró en esta Villa la columna enemiga al mando del General Córdoba, é inmediatamente llegaron á este Hospital muchos oficiales y soldados, á pesar de una insignificante guardia puesta á petición del cabo de sala Casimiro Lecea; ultrajaron á una costurera dándola de bofetadas, porque no supo decirles el número de enfermos que habia: descerrajaron varias puertas y un baul en que yo guardaba los libros, cuentas y oficios de esta Administracion; llevándose entre varias cosas y papeles los peculiares de mi pertenencia y familia, con algun dinero, alhajas, y mas de 30 libras de chocolate que conservaba en dicho baul. A media noche se presentaron muchos oficiales y sargentos de distintos cuerpos, con objeto de reconocer los enfermos y heridos, que habian servido en sus filas, y se hallaban á nuestro servicio voluntariamente despues de prisioneros; se llevaron hasta nueve, á pesar de la resistencia que de su parte hicieron dichos enfermos. Un Comisario de Guerra amenazó de muerte al cabo de sala, si no les manifestaba todo el armamento de los enfermos; y verificado esto le obligó tambien á buscar lias para poner en tercios dicho armamento, que será de 80 á 100 fusiles con sus cananas, que tambien se llevaron. A continuacion pasó á la roparía, y por su mano cogió todos los colchones, sábanas, mantas y demas prendas que se manifiestan en la adjunta minuta. La abundante dispensa y toda la ropa de las hermanas de la Caridad ha corrido igual suerte, y no la tuvo mejor la botica, cuya mayor parte tambien arrebataron; y en mi casa-alojamiento ha sido general el robo, de cuyas resultas hemos quedado mi familia y yo con solo lo puesto. Por fin marchó el referido Comisario, dejando el cadáver de un Comandante suyo y cinco heridos que no pudieron llevarse; y con mil injurias y expresiones indecorosas, dejó el establecimiento diciendo: *Ahi os quedan esos muebles.* Esta ha sido la religiosidad con que se ha mirado á este piadoso edificio, y este es el respeto que se tiene á los tratados y convenios; y hé aqui la confianza que se puede tener en las promesas de los enemigos del sosiego público; debiendo añadir, que la mayor parte de las casas del pueblo y pacíficos habitantes han sido saqueadas y robadas en la generalidad.» —Todo lo cual transcribo á V. S. á fin de que se sirva elevarlo al conocimiento de S. M. para los fines consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Real de Córdoba 29 de Octubre de 1835.—José de Uranga—Sr. D. Carlos Cruz-Mayor, Encargado de la primera Secretaría de Estado y del Despacho.

*E. M. G.—Exmo. Señor—*Las tropas de S. M. han sido hoy prevenidas, y atacadas en el desfiladero del puente de Maturana por mas de doble número de fuerzas de todas armas, hallándose las nuestras sin artillería, (que por evitar su pérdida en un desfiladero tan fatal la hice contramarchar) sin caballería, porque venia retrasada, y finalmente con solo cuatro cuerpos que habian pasado el puente, cuyas circunstancias hacen ver la crítica situacion en que se hallaban estos; pero encargado el bizarro y

distinguido General D. Bruno Villareal del mando, que como Comandante General de la 2.^a division le correspondia, hizo variar la escena. Favorecidos al principio los enemigos de tales circunstancias, no solo se apoderaron de nuestras principales posiciones, sino que aun en cierto modo hicieron crítica la situacion de los cuerpos, que segun iban llegando tomaban parte en la accion; mas despues que se generalizó esta, han sido recobradas nuestras posiciones, arrojado el enemigo de las suyas, y ocupadas inmediatamente por nuestros valientes, quienes cargando de nuevo sobre él, lo han perseguido hasta muy entrada la noche, siendo asi que principió el combate á las once de la mañana y continuó sin interrupcion. En medio de un dia tan satisfactorio para las armas del Rey N. S. y en que se han distinguido tantos valientes, ni el tiempo ni la falta de noticias (pues aun está el General Villareal persiguiendo al enemigo), me permiten expresar á V. E. los detalles; pero inmediatamente que los reuna daré á V. E. el parte circunstanciado, anticipando en el interin este aviso para satisfaccion del Rey N. S.—Dios guarde á V. E. muchos años. Campo de Guevara 27 de Octubre de 1835.—Exmo. Señor—El Conde de Casa-Eguía—Exmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

*Ejército Real.—Exmo. Sr.—*Dispuesto el movimiento que indiqué á V. E. al romper la marcha, observé que el enemigo se dirigia por el camino real hácia este punto; y como mi ánimo era buscarle, tomé posicion para esperarle; mas lejos de tener el enemigo el mismo intento, aceleró sus pasos hácia Vitoria; y en su consecuencia previne al Mariscal de Campo D. Bruno Villarreal, que con cuatro batallones de la division y un escuadron de lanceros le provocase; pero siendo sin efecto, ha sido perseguido muy de cerca por sus dos flancos y retaguardia hasta el abrigo del cañon de Vitoria, llegando tambien el Mariscal de Campo D. Francisco Iturralde á tomar alguna parte en la operacion. Todo lo que comunico á V. E. con la mayor satisfaccion, para que se sirva hacerlo al Rey N. S.; y que el enemigo ha debido perder mucha gente, segun el constante fuego con que se le ha perseguido, pues cada momento apresuraban su marcha, en términos que casi parecia fuga.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Ozaeta 28 de Octubre de 1835.—Exmo. Sr.—El Conde de Casa-Eguía.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

*Ejército Real de DON CARLOS V.—Division del bajo Aragon. Exmo. Sr.—*Continuando con las tropas que dije á V. E. en 5 del último mes en Villar-Luengo, tengo la satisfaccion de reiterar á V. E. en este parte las ventajas logradas desde aquella fecha, por las victoriosas armas del Rey N. Sr., por quien con tanta decision peleamos. Dividida la division en tres columnas, se dirigió la una al mando de D Enrique Montanez por varios puntos del bajo Aragon con el objeto de aumentar su fuerza; la otra llamando la atencion del enemigo sobre Morella, y con el resto que consistia en 400 infantes y 20 caballos me dirigí sobre Rubielos; cuyo

pueblo fortificado y guarnecido por unos setenta hombres entre provinciales y urbanos, se resistió por espacio de tres dias con desprecio de las intimaciones, que se hicieron á su Comandante en el convento de San Agustin donde se hallaba, en cuyas circunstancias se incendió dicho edificio; é implorando entonces la gracia á que ya no habia lugar, pagó su temeridad la guarnicion con la muerte de todos sus individuos, y quedó vengado el insulto que con sus arrogantes contestaciones hicieron á nuestras armas. Nuestra pérdida en los tres dias de sitio, ha consistido en tres muertos y diez heridos, entre estos dos capitanes. Con la misma fuerza me dirigí el 13 de dicho mes á la villa de Mora, que mas fortificada que Rubielos ofrecia mayores dificultades su ocupacion, atendiendo á la sólida fortificacion del convento de S. Francisco, que tambien guarnecian los provinciales y urbanos; pero á la primera intimacion que se les dirigió la abandonaron precipitadamente y sin resistencia alguna, ocupando estos valientes tan importante posicion, y fue destruida inmediatamente toda la obra capaz de resistencia. En estos puntos se cogieron mas de 300 fusiles y otros efectos con algun acopio de víveres, que no pudieron retirar, aunque fue imposible libertar de las llamas otros varios efectos. Reunida la otra columna que obraba sobre Morella, hemos recorrido por las cercanías de Teruel hasta Utriel, Siete-Aguas y otros pueblos de las inmediaciones de Valencia; escarmentando en encuentros parciales á los enemigos del Rey, y causándoles pérdidas considerables. Mis tropas han sostenido en Manzanera y Moya el 26 y 27 de dicho mes de Setiembre dos acciones contra duplicadas fuerzas; pues la columna del rebelde Amor, con el apoyo de una que vino de la parte de Cuenca y otra que siguió por Chelva, creyó destrozarnos, pero fueron rechazados con valor y tenacidad; viéndose precisados por último á desistir y dividirse alejándose de nuestra vista. Perdieron en ambos encuentros unos treinta hombres muertos y mas de cuarenta heridos, consistiendo nuestra pérdida en dos heridos solamente. Aumentada nuestra fuerza con los voluntarios que se han unido en esta expedicion, á pesar de la separacion de D. Enrique Montanez para el punto que llevo espresado á V. E. subsiste la misma fuerza que será de unos 1200 infantes y unos 40 caballos, habiendo principiado á formarse el segundo batallon de Valencia. En tal estado no puedo menos de molestar la atencion de V. E. sobre las reclamaciones que le manifestamos en 5 del pasado, para la mas pronta resolucion de Junta gubernativa y Cefe autorizado competentemente, pues en la actual situacion presenta esta Provincia el aspecto mas favorable para consolidar el gobierno legítimo del REY N. S.; y claman por ello tropa y pueblos con una ansiedad digna de atencion. Sirvase V. E. elevarlo todo al conocimiento de S. M., y comunicarme cuanto considere conveniente y oportuno para el acierto en las operaciones y mejor servicio del REY, por quien gustosos sacrificaremos nuestra existencia.—Dios guar-

de á V. E. muchos años. Morgueruela 1.º de Octubre de 1835.—Exmo. Sr.—Ramon Cabrera.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

El *Diario de los Debates*, segun lo teníamos previsto, retrocede esta mañana delante del anatema de los papeles revolucionarios, que no le permiten manifestar la posicion respectiva de DON CARLOS y Cristina, y las grandes ventajas que ha obtenido la causa de la legitimidad española. Es necesario que este *Diario* proteste su adhesion á Isabel 2.ª, y recuerde su opinion en favor de la intervencion. Despues se toma la libertad de añadir, que los hechos son hechos; y que por contrarios que sean á Cristina, no se puede negar su realidad, aunque desagradables bajo cierto aspecto. Asi es como los hombres del *término-medio*, precisados á declarar que por su parte no hacen mas que manifestar con imparcialidad el estado actual de las cosas en España; no pueden prescindir al mismo tiempo de confesar: *que en esta Nacion no hay verdadero poder ni verdadero gobierno, que no sea en las provincias que han reconocido á CARLOS V, de cuya parte están todas las ventajas; asi como la impotencia, la impericia y el des-gobierno, se hallan en el poder del término-medio*. Ciertamente esto es envolverse en una absurda y criminal contradiccion; y mas unos hombres que hacen alarde de regenerar y gobernar la especie humana, como nadie lo ha hecho hasta sus dias. De esta posicion, en que necesariamente han de hallarse los partidarios del *término-medio* de España, de esta actitud forzada, á que la revolucion los ha obligado en esta parte capital de la política exterior, se sigue otra prueba. Segun se expresa un órgano del ministerio del Gobierno de Cristina, la contra-prueba del sistema *justo-medio* camina sobre débiles fundamentos; *es un gobierno que no puede caer, porque siempre está en tierra; y si hay un poder imposible de serlo en Europa es el de Cristina, estrechada entre el Gobierno legítimo de CARLOS V y la anarquía revolucionaria, y apurada por el ataque regular y compacto de la legitimidad, y absolutamente expuesta á todos los vaivenes de las agresiones anárquicas.*

¿Qué diremos de los partidarios del *statu quo*, hombres de la estabilidad, pretendientes de la perpetuidad de un sistema gubernativo, que se ven precisados á protestar su inviolable adhesion por la inestabilidad del *justo-medio* de Madrid? Ellos conocen que solo CARLOS V es el Monarca legítimo de España, y el que de hecho reina tambien. Sin embargo les es preciso por ahora humillarse ante el principio revolucionario personificado en Isabel 2.ª (*Cotid.*)

El *Diario de los Debates* de esta mañana, hace un cuadro de la situacion de Cristina y la de DON CARLOS, que manifiesta por sí solo el resultado que

pueden tener hoy en España las reacciones anti-revolucionarias. CARLOS V. por una parte á la cabeza de un ejército numeroso, decidido y aguerrido por sucesos victoriosos y continuados, provisto de todo el material y cuantos recursos necesita; y por otra la Reina Cristina con un ejército desmoralizado, que no se atreve á presentarse delante de sus contrarios, y reducido á una insignificante defensiva. Las cuatro Provincias en que se halla establecida la autoridad de este Príncipe heroico, no encuentran ningun obstáculo; ni Juntas revolucionarias, ni autoridades que desobedezcan al gobierno de su REY, ni ejército que dicte leyes con las armas en la mano en lugar de recibirlas; y esto es precisamente lo que constituye la fuerza de CARLOS V. y la impotencia de Cristina; cuyo paralelo está concebido en la opinion y modo de expresarse el mismo Diario de los Debates. DON CARLOS no solamente debe considerarse como Príncipe legítimo, sino que tambien en su actual posicion mantiene con gloria en Navarra el estandarte de la Monarquía. Al frente de la anarquía que rodea á Cristina, *no existe cetro ni poder en España*, sino entre las manos de aquel, que tiene derecho al poder y al cetro; y esto es para CARLOS V. un inmenso resultado. En esta posicion no puede menos de aumentarse cada dia su partido; y los que no se reunan á CARLOS V. por sus incontestables derechos, se le reunirán como única garantía del orden contra la anarquía; pues los movimientos anti-revolucionarios que hoy se observan, no pueden tener otro resultado. (*Cotid.*)

¿Podrá Cristina establecer el orden en Madrid, donde no reina sino por la tolerancia del Conde de las Navas? Esto no merece discutirse; y lo que puede hacerse á la sombra de Cristina, es completar la revolucion. (*Id.*)

INGLATERRA.

LONDRES.

El *Morning Herald* del 13 de Octubre dice, que la causa de Isabel ha caído en desgracia del Rey de los franceses.

El mismo periódico con referencia á su corresponsal de Toeplitz, dice: "los Soberanos del Congreso juzgan, que los acontecimientos mismos obran en favor del REY DON CARLOS; y que siendo indudable que el movimiento constitucional no es en cada provincia sino el impulso de un corto número de personas; y que estando la masa del pueblo en alarma contra los progresos de la revolucion, y con el deseo mas ardiente de poseer á su Rey, es preciso que haya una reaccion que acelere el triunfo de CARLOS V."

El *Galignaniz Messenger* contiene la especie siguiente: El Gobierno Frances ha declinado oficialmente de toda participacion relativa á la cuádruple-alianza.

Parece que María Cristina ha concedido una gruesa pension vitalicia á la viuda del *inmortal* Torrijos para honrar la memoria de aquel héroe, y en justa recompensa de la fidelidad con que sirvió al Rey su Esposo los años 22 y 23, y del celo con que reprodujo sus importantes servicios el año 1830, en cuya época murió gloriosamente defendiendo los derechos de la corona.

Tambien ha remunerado dignamente á los *leales* que destituyeron al Rey Fernando el año 23, y á quienes exceptuó en su primera amnistia *bien á pesar suyo*. Todos son ahora grandes defensores del trono de la niña: ¡qué necedad!

No podemos menos de desacreditar un hecho, que el partido liberal ha considerado como un triunfo obtenido por sus armas. Se ha publicado la derrota mas completa de los catalanes por las tropas de Cristina y la fuga del Conde de España, que con un reducido número de los suyos penetró en Francia, y fue preso por un destacamento frances. La relacion es inexacta. No hubo tal derrota, ni aun encuentro de ninguna especie con las tropas del gobierno usurpador. El Conde entró en Cataluña el 13 de Octubre acompañado de dos Gefes y una pequeña escolta; y dando de nuevo en las fronteras, por motivos que no están suficientemente aclarados, tropezó con un destacamento frances, que le detuvo y desarmó. Este es el hecho: el Conde no vió un cristino, *ni aun la sombra*, dice *la Gaceta de Languedoc*. Algunos creyeron que este suceso podia influir poderosamente en los resultados ulteriores de la guerra. Es un error: las masas son numerosas, y perfectamente organizadas; los Gefes superiores excelentes, y merecen la confianza del soldado: la victoria sigue coronando todas sus empresas. Despues de aquel acontecimiento se ha apoderado Guergué de Santa Coloma, las Planas, Amer y San-Feliú.

Tambien se ha publicado por algunos periódicos el suicidio de la señora viuda del General Eraso. El honor debido á su memoria nos impele á desmentir este aserto.

La sangrienta batalla de Losa corre tambien parejas con la de Villarcayo. ¡Dios nos dé paciencia y sufrimiento para oír y leer tantos disparates!

Algunos periódicos extranjeros y nacionales han atribuido al Gobierno de DON CARLOS las mas severas medidas de proscripcion contra todos los que han servido en el ejército usurpador, y la mas sangrienta persecucion contra los emigrados que vuelven del extranjero al seno de sus familias. No es posible dejar de desmentir tal impostura. Son varios los que á pesar de sus extravíos viven hoy con la tranquilidad y el sosiego que no esperaban, y por lo que respeta á los que han militado en las banderas del enemigo es bien notoria la conducta de S. M., y la generosidad con que ha alistado en sus filas aun á los mismos prisioneros que lo han pedido, *colocándolos en una misma línea con los voluntarios del país*.